

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### ESCISIÓN DE EMPRESAS

**423**      *EUROPEAN FLYERS, S.L. (SOCIEDAD ESCINDIDA)*  
*HERMIGO INVERSIONES AEREAS, S.L. (SOCIEDAD BENEFICIARIA DE NUEVA CREACIÓN)*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9, 10 y 63 del Real Decreto-ley 5/2023 por el que se aprueba el régimen jurídico de las modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles ("LME"), se hace público que con fecha 10 de febrero de 2025, los socios de European Flyers, S.L. (la "Sociedad Escindida"), han acordado por unanimidad aprobar la escisión parcial de la Sociedad Escindida a favor de una sociedad beneficiaria de nueva creación, denominada Hermigo Inversiones Aéreas, S.L. (la "Sociedad Beneficiaria de Nueva Creación"), en los términos y condiciones establecidos en el proyecto de escisión formulado y firmado por el órgano de administración de la Sociedad en fecha 9 de enero de 2025.

La escisión parcial de la Sociedad Escindida implica el traspaso en bloque, por sucesión universal, de una unidad económica integrada por la tenencia de participaciones sociales en las sociedades Heligrafics Fotogrametria, S.L., Aeródromo Mutxamel, S.L., Gamt Consultoría y Desarrollo, S.L. y Rotorsun, S.L., junto con los créditos asociados a las mismas (la "Unidad Económica"), a favor de la Sociedad Beneficiaria de Nueva Creación, y a la atribución de todas las participaciones sociales de la Sociedad Beneficiaria de Nueva Creación a los actuales socios de la Sociedad, en la misma proporción en la que actualmente éstos participan en el capital social de la Sociedad.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios, a los acreedores y trabajadores de la Sociedad Escindida a obtener el texto íntegro de los acuerdos de escisión adoptados, junto con la documentación anexa, los cuales se encuentran a su disposición en el domicilio social de la Sociedad Escindida. Asimismo, se hace constar que los acreedores de la Sociedad Escindida cuentan con el régimen de protección establecido en el artículo 13 LME.

Madrid, 10 de febrero de 2025.- Don Luís Miñano San Valero, Administrador Único de European Flyers, S.L.

ID: A250005648-1